

**La Ciudad y el Condado de Denver
PROGRAMA DE LA VIGILANCIA ELECTRONICA**

INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL EQUIPO

El equipo es un “Portable Tracking Unit (PTU)” que usa un Sistema de Posicionamiento Global (GPS para vigilar los lugares del acusado. El acusado lleva el equipo y se lleva una pulsera del tobillo.

El PTU tiene que estar cerca de mi, no más que cincuenta (50) pies a toda hora.

Tengo que colocar el PTU en una cargadora conectada a la luz un mínimo de ocho (8) horas cada día y siempre cuando estoy en casa.

Tengo que colocar el PTU y la cargadora cerca de una ventana a toda hora.

Tengo que colocar el PTU en un lugar no obstruido con la antena boca arriba a toda hora, menos que estar en la cargadora.

No debo cubrir el PTU ni voy a llevarlo dentro de una caja no aprobada así como un recipiente metálico, cajón, tronco, etc.

Cuando estoy en un vehículo, pongo el equipo en el sujetador de la ventana o el tablero de instrumentos.

No debo esconder el PTU debajo de la ropa, sillas del carro, bolsas, maletas, mochilas, etc.

Tengo que responder a todos los mensajes mandado a mi PTU.

Tengo que salirme y quedarme afuera por quince (15) minutos si suena el alarma del aparato con “GPS Required”.

Soy responsable por este equipo mientras está en mi posesión y no estropearé el equipo de ninguna manera.

Asumo los gastos de cualquier daño al equipo o pérdida del equipo.

**LA FALTA DE CUMPLIR CON CUALESQUIERA DE ESTAS INSTRUCCIONES ES UNA
INFRACCION DE LAS CONDICIONES DE SU FIANZA Y PUEDE RESULTAR EN LA
REVOCACION DE SU FIANZA**

Acusado

Fecha

Oficial de la Libertad Condicional

Fecha